



Habilitado: publicada la Comisión en 15 de Agosto de 1836.

M. J. A. C.

D^{no}. Atanasio Galland Navarro, Capitán de infantería retirado y Comandante de las armas de esta Villa a V. S. debidamente expone: que tiene coberturas y se le ha concedido el aprovecham^{to} del terreno que media entre el labrador y sus tierras, desahucando un espacio a sus patios que had quedado cubierto. Después ha notado que la confrontación del pilar se halla ruinosa, filtra agua y la causa notable perjuicio para el objeto que se propone de hacer en aquel terreno una fabrica de aguardiente. También necesita este artefacto tener su salida y tomar agua de la acequia p^{er} el vano que la cubra a sobar en la misma sin detrim^{to} de los hacendados sus dueños. En este supuesto y para que se realice dho establecim^{to} en conformidad de las disposiciones S.^{as} que los recomendar y protegen =

A V. S. Sup^{ca}. le pida acordar la facultad oportuna al exponente para que pueda componer y fortificar la pared del pilar que

